

**AYUNTAMIENTO DE ROBEDILLO DE LA VERA**

Plaza de España, 1  
10493 Robledillo de la Vera  
CÁCERES  
Nº de Registro de Entidades 01101571  
Teléfono 927.570178 Fax 927.570548  
Correo electrónico: [ayuntamiento@robedillodelavera.es](mailto:ayuntamiento@robedillodelavera.es)

**DECRETO de ALCALDÍA 28/2024**

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local, así como en los Artículos 41.4 y 80.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36 del mismo texto legal, la Sr. Alcaldesa-Presidente, Dña. Marta Martín Fabián, **CONVOCA sesión de Pleno ordinario**, cuya celebración tendrá lugar el **próximo miércoles, 10 de abril**, en la sede de la Corporación municipal, a las **20:00 horas**, tratándose los asuntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Pleno ordinario celebrada el pasado 15 de enero de 2024.
2. Aprobación definitiva, si procede, de la Cuenta General de 2022.
3. Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2024.
4. Aprobación, si procede, de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Robledillo de la Vera (Cáceres).
5. Adopción de Acuerdo, si procede, en relación a la propuesta a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de un/a candidato/a a Juez de Paz titular de Robledillo de la Vera para el periodo 2024-2027.
6. Dación de cuentas de la Fiesta en conmemoración de la Madre Matilde, para el 25 de mayo de 2024.
7. Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión de Pleno celebrada.
8. Informes del Equipo de Gobierno.
9. Ruegos y preguntas.

Y para que conste, lo mando y firmo en Robledillo de la Vera, a 3 de abril de 2024.

Sra. Alcaldesa-Presidente,

Dña. Marta Martín Fabián.

ante mí, el Secretario,

Miguel Luis Galán Cabezas.

**DÑA. MARTA MARTÍN FABIÁN, SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ROBEDILLO DE LA VERA (CÁCERES)**

